

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501781				
Denominación (español)	PRACTICAS TUTELADAS DE MEDICINA Y SUS ESPECIALIDADES				
Denominación (inglés)	CLINICAL PRACTICE OF INTERNAL MEDICINE AND SPECIALTIES				
Titulaciones	GRADO DE MEDICINA				
Centro	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD				
Módulo	FORMACION CLÍNICA HUMANA				
Materia	PRACTICAS EN MEDICINA INTERNA Y EN SUS ESPECIALIDADES				
Carácter	Obligatoria	ECTS	12	Semestre	11º y 12º
Profesorado					
Nombre	Despacho		Correo-e		
Prof. Dr. Juan Lucio Ramos Salado (Medicina Interna)	5ª izquierda. HPS		jlrmsal@unex.es		
Pro. Dr. Juan Manuel Nogales Asensio (Cardiología)	HUB. Planta 1ª / Servicio Cardiología/Hemodinámica		juanmanogales@unex.es		
Prof. Dra. Ana Guiberteau Sánchez (Gastroenterología y Hepatología)	7ª planta, Aparato Digestivo. HUB		anaguisan@unex.es		
Prof. Dr. José María Ramírez Moreno (Neurología)	6ª planta. HUB		jramrez@unex.es		
Prof. Dr. Ana María Castañar Jover (Neumología)	5ª planta HUB. Neumología		jacinto.borge@telefonica.net		
Prof. Dr. Jorge Manuel Romero Requena (Medicina Interna)			jmromerorequena@hotmail.com		
Área de conocimiento	MEDICINA				
Departamento	CIENCIAS BIOMÉDICAS				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Prof. Dr. Juan Lucio Ramos Salado				
Competencias					
1. Competencias básicas (CB)					
CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio					
CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio					
CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía					
2. Competencias generales					
C.01. - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las					

Código Seguro De Verificación	2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:14
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- C.02. - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
 - C.03. - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
 - C.04. - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
 - C.05. - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
 - C.06. - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
 - C.07. - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
 - C.08. - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
 - C.09. - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
 - C.10. - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
 - C.11. - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
 - C.12. - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
 - C.13. - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
 - C.14. - Realizar un examen físico y una valoración mental.
 - C.15. - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
 - C.16. - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
 - C.17. - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
 - C.18. - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
 - C.19. - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
 - C.20. - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
 - C.21. - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
 - C.22. - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
 - C.23. - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
 - C.24. - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
 - C.25. - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
 - C.26. - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
 - C.27. - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
 - C.28. - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
 - C.29. - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
 - C.30. - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
 - C.31. - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
 - C.32. - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

Código Seguro De Verificación	2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:14
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- C.33. - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- C.34. - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- C.35. - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- C.36. - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- C.37. - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

3. Competencias transversales

- CT1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer un dominio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mediante la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o a la aplicación práctica de la Medicina.
- CT2. - Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios.

4. Competencias específicas

CEM5.01. - Practicas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitalarios y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, aptitudes de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina y otras áreas clínicas.

Resultados del aprendizaje

Al final del período de prácticas tuteladas el alumno debe saber:

Aplicar los contenidos teóricos aprendidos en las distintas asignaturas del grado.

Saber hacer con soltura una historia clínica, anamnesis completa y exploración física detallada por aparatos y sistemas, reconociendo las anomalías existentes y llevando a cabo un diagnóstico diferencial clínico de la patología existente. Indicar los métodos complementarios de exploración más adecuados, teniendo en cuenta para ello las variables coste/beneficio/información esperada.

Para ello, al final de la materia, el alumno deberá saber de manera rutinaria o bajo supervisión:

Indicar e interpretar los estudios complementarios analíticos y de imagen en aparato locomotor. Interpretar el estudio del líquido sinovial. Interpretar la semiología básica en la radiología simple del aparato locomotor. Manejo general de: Limpieza de heridas. Valoración de heridas y secciones tendinosas. Colocación de yesos y vendajes elásticos. Inmovilización provisional de la columna. Inmovilización provisional de las extremidades. Manejo de fármacos: AINEs y corticoides.

Indicar e interpretar los estudios complementarios en patología tiroidea, metabolismo lipídico e hidrocarbonado. Indicar e interpretar las exploraciones complementarias en el estudio de las alteraciones del crecimiento y desarrollo. Interpretar la semiología básica en las técnicas de diagnóstico por imagen de la patología endocrinológica. Manejo general de los antidiabéticos orales. Manejo general de la insulina. Reconocer y tratar: hipoglucemia; cetoacidosis diabética; situación hiperosmolar; hipercalcemia; desnutrición. Soporte nutricional. Nutrición artificial domiciliaria. Nutrición enteral y parenteral. Dietoterapia. Necesidad nutricional en el anciano. Necesidad nutricional en el enfermo quirúrgico.

Indicar e interpretar una espirometría simple. Indicar e interpretar una gasometría. Identificar la existencia de anomalías en la radiología simple y en la tomografía computarizada de tórax. Interpretar el estudio del líquido pleural. Interpretar la semiología básica en las técnicas de diagnóstico por imagen de la patología respiratoria. Interpretar pruebas de funcionalismo respiratorio completas. Manejo general de: insuficiencia respiratoria aguda; insuficiencia respiratoria crónica; neumonía de la comunidad. Manejo general de broncodilatadores. Oxigenoterapia elemental. Aerosoles e inhaladores. Técnicas de aspiración.

Indicar e interpretar los estudios complementarios en patología cardiovascular. Indicar, realizar e

Código Seguro De Verificación	2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:14
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



interpretar un electrocardiograma normal. Detectar anomalías del aparato circulatorio en la radiografía simple de tórax. Reconocer y valorar el riesgo cardiovascular y aplicar medidas preventivas. Reanimación cardiopulmonar elemental. Explorar una trombosis venosa. Explorar una obstrucción arterial periférica. Explorar una insuficiencia venosa. Valorar las alteraciones electrocardiográficas básicas. Interpretar la semiología básica en las técnicas de diagnóstico por imagen de la patología cardiovascular. Manejo general de: dolor torácico agudo, insuficiencia cardíaca, shock. Manejo general de: diuréticos, hipotensores, antiarrítmicos, antiagregantes, anticoagulación.

Indicar e interpretar los estudios analíticos complementarios en la patología digestiva. Reconocer en la radiología simple de abdomen, ecografía, tomografía y resonancia magnética, las anomalías relacionadas con la patología digestiva. Tacto rectal. Interpretar el estudio del líquido ascítico. Interpretar la semiología básica en las técnicas de diagnóstico por imagen utilizadas en el estudio de la patología digestiva. Manejo general de: dolor abdominal agudo, vómitos, hemorragia digestiva, ascitis. Manejo general de: diuréticos, laxantes, inhibidores de bomba de protones, gastrocinéticos.

Reconocer mediante exploración física anomalías en: coloración mucosa, adenopatías y visceromegalias. Indicar e interpretar: Hemograma. Proteinograma. Metabolismo del hierro. Pruebas básicas de coagulación. Interpretar resultados de análisis de grupos sanguíneos. Manejo de anemias y diátesis hemorrágica. Manejo terapéutico de antiagregantes plaquetarios y heparinas.

Indicar e interpretar los marcadores tumorales. Indicar los procedimientos de detección precoz. Manejo general de los síndromes tumorales. Cálculos y medidas de la radiación. Valorar campos de tratamiento radioterápico en las diferentes localizaciones tumorales. Evaluación médica del enfermo terminal. Evaluar el dolor. Uso de escalas. Cuidados de la boca. Prescripción de hemoderivados. Manejo general de las reacciones transfusionales. Manejo general de: disfagia, anorexia y caquexia, estreñimiento, obstrucción intestinal, prurito, disnea, tos, hipo, retención e incontinencia urinaria, espasmos vesicales y rectales, letargia, confusión, delirio, e insomnio, hipertensión intracraneal, compresión medular, hipercalcemia. Responder adecuadamente y explorar las emociones del paciente.

Diferenciar topográficamente las lesiones en los siguientes niveles: hemisferio cerebral, Fosa posterior, Médula espinal, Raíz del nervio/Plexos, Nervio periférico, Unión neuromuscular, Músculo. Indicar e interpretar los estudios complementarios en Neurología. Fondo de ojo. Exploración de un enfermo en coma. Interpretar el estudio del líquido cefalorraquídeo. Interpretar la semiología básica en: TAC, RM cerebral, EEG (punta-onda), EMG. Manejo general de: migraña, cefalea tensional, ataque isquémico transitorio, coma y síndrome confusional agudo, crisis epiléptica, meningitis aguda. Manejo general de antiepilépticos. Reconocer y tratar situaciones de riesgo: compresión medular aguda, hipertensión intracraneal.

Reconocer mediante la exploración física anomalías en: Puño percusión lumbar. Pene y testículos. Reconocer globo vesical. Tomar la tensión arterial. Tira básica de orina. Indicar e interpretar la analítica básica relacionada con la función renal y balance electrolítico. Tacto rectal. Exploración prostática. Sondaje vesical (Vía urinaria masculina y femenina). Interpretar la semiología básica de: ecografía renal y vésico-prostática. Manejo de: cólico nefrítico. Tratamiento dietético de un enfermo con insuficiencia renal crónica. Manejo de: hipotensores, diuréticos, fluidoterapia. Reconocer y tratar situaciones de riesgo vital: Insuficiencia renal aguda, uropatía obstructiva aguda, deshidratación, crisis hipertensiva.

Indicar e interpretar los estudios complementarios: cultivos de muestras biológicas, serología de las infecciones más frecuentes. Tomar muestras para estudio microbiológico: exudados, heridas, catéteres, etc. Preparación de una muestra e interpretación de un Gram y un Ziehl. Interpretar: antibiograma. Prueba de Mantoux. Interpretar la semiología básica en las técnicas de diagnóstico por imagen. Manejo de: antipiréticos, antibióticos, antimicóticos y antivirales de dispensación ambulatoria. Reconocer y tratar shock séptico. Historia clínica orientada a patología inmunológica. Reconocer los indicios de inmunodeficiencia. Indicar e Interpretar una analítica inmunológica básica: marcadores de autoinmunidad, estudio de inmunodeficiencia, IgE. Interpretar: fenotipo linfocitario. Manejo de: anafilaxia y urticaria. Manejo de inmunosupresores.

Código Seguro De Verificación	2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:14
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos
Descripción general del contenido: El estudiante deberá interpretar los datos extraídos de la anamnesis, exploración física y exploraciones complementarias más frecuentes. Deberá ejercitarse en el diagnóstico diferencial y tratamiento inicial de los problemas clínicos más frecuentes.
Temario
Denominación del tema 1: Diagnóstico diferencial de manifestaciones no-específicas de órgano o sistema. Enfoque terapéutico inicial general. Contenidos del tema 1: Fiebre, Adelgazamiento/caquexia, Astenia, Edema, Síncope. Descripción de las actividades prácticas del tema: Revisión de casos prácticos.
Denominación del tema 2: Diagnóstico diferencial de signos/síntomas referentes al Aparato Respiratorio. Enfoque terapéutico inicial general. Contenidos del tema 2: Disnea, Dolor torácico, Hemoptisis, Nódulo, Condensación, Masa pulmonar, Neumopatía intersticial. Descripción de las actividades prácticas del tema: Revisión de casos prácticos.
Denominación del tema 3: Diagnóstico diferencial de signos y síntomas referentes al Aparato Circulatorio. Enfoque terapéutico inicial general. Contenidos del tema 3: Disnea, Dolor torácico, Arritmias, Edemas, Síncope. Interpretación del Electrocardiograma. Descripción de las actividades prácticas del tema: Revisión de casos prácticos.
Denominación del tema 4: Diagnóstico Diferencial de signos/síntomas referentes al Aparato Digestivo. Enfoque terapéutico inicial general. Contenidos del tema 4: Hemorragia digestiva (aguda y crónica), Dolor abdominal (agudo y crónico), Ictericia, Ascitis, Hipertransaminasemia, Insuficiencia hepática (aguda y crónica). Descripción de las actividades prácticas del tema: Revisión de casos prácticos.
Denominación del tema 5: Diagnóstico diferencial de signos/síntomas referentes al Aparato Nefrouinario. Enfoque terapéutico inicial general. Contenidos del tema 5: Hematuria, Proteinuria, Disuria, Insuficiencia Renal Aguda, Alteración de diuresis. Descripción de las actividades prácticas del tema: Revisión de casos prácticos.
Denominación del tema 6: Diagnóstico diferencial de síntomas/signos referentes al Sistema Endocrinometabólico. Enfoque terapéutico inicial general. Contenidos del tema 6: Desequilibrio ácido-base, Hiponatremia e hipernatremia, Hipopotasemia e hiperpotasemia, Hipoglucemia e hiperglucemia, Hiperlipemia, Hiperuricemia, Hipocalcemia e hipercalcemia, Nódulo tiroideo, Hirsutismo. Descripción de las actividades prácticas del tema: Revisión de casos prácticos.
Denominación del tema 7: Diagnóstico diferencial de signos/síntomas referentes al Sistema Hematopoyético. Enfoque terapéutico inicial general. Contenidos del tema 7: Anemia, Policitemia, Eosinofilia, Diátesis hemorrágica, Hipercoagulabilidad, Adenopatías y esplenomegalia, Gammapatía monoclonal. Descripción de las actividades prácticas del tema: Revisión de casos prácticos.
Denominación del tema 8: Diagnóstico diferencial de signos/síntomas referentes al Sistema Nervioso. Enfoque terapéutico inicial general. Contenidos del tema 8: Debilidad muscular, Parálisis aguda, Ataxia, Vértigo, Afasia, Diplopia, Cefalea, Coma, Deterioro cognitivo: delirium y demencia. Temblor y movimientos anormales. Crisis comicial. Descripción de las actividades prácticas del tema: Revisión de casos prácticos.
Denominación del tema 9: Diagnóstico diferencial de signos/síntomas incluidos en Reumatología. Enfoque terapéutico inicial general. Contenidos del tema 9: Artralgias, Artritis, Lesiones cutáneas, Mialgias, Xerostomía. Descripción de las actividades prácticas del tema: Revisión de casos prácticos.
Denominación del tema 10: Diagnóstico diferencial y tratamiento de problemas clínicos más frecuentes en Oncología Médica. Enfoque multidisciplinar. Contenidos del tema 10: Cáncer metastásico de origen desconocido, Incidentaloma, Cuidados Paliativos en el paciente oncológico. Descripción de las actividades prácticas del tema: Revisión de casos prácticos.

Código Seguro De Verificación	2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:14
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	29	0	27				1	2
2	29	0	27				1	2
3	30	0	27				1	2
4	29	0	27				1	2
5	29	0	27				1	2
6	29	0	27				1	2
7	29	0	27				1	2
8	29	0	27				1	2
9	29	0	27				1	2
10	30	0	27				1	2
Evaluación	8							
Total	300	0	270				10	20

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodología docente

Prácticas tuteladas hospitalarias, en especialidades médicas. En ellas se fomentará la adquisición de competencias médicas generales:

- Realizar historias clínicas, llevar a cabo una anamnesis y su interpretación completa, explorar por aparatos y sistemas.
- Llegar a un diagnóstico, mediante imágenes, parámetros bioquímicos u otras pruebas complementarias, evaluándose la relación entre los componentes información esperada-riesgo-beneficio.
- Establecer un plan de actuación terapéutico, acorde con el paciente y su entorno familiar.

Preparación de participación en prácticas y elaboración individual de las memorias de prácticas.

Evaluación: los diferentes tipos de evaluación se describen en el apartado de Sistemas de Evaluación.

Sistemas de evaluación

A) ALUMNOS QUE ESTÉN MATRICULADOS EN TODAS LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS EN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO O ALUMNOS QUE TENGAN ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES Y QUE EN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO ESTÉN MATRICULADOS DE LAS ASIGNATURAS QUE LES FALTEN PARA COMPLETAR LA TOTALIDAD DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS DEL GRADO EN MEDICINA

La evaluación de la asignatura constará de dos partes diferenciadas, con una ponderación del 50% de cada una de las partes sobre el total.

- 1. Evaluación Continua (50 % de la calificación final).** Se evaluará la asistencia, la participación en

Código Seguro De Verificación	2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:14
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



seminarios, talleres y sesiones clínicas, la calidad e interés general de las intervenciones que haya tenido el estudiante, el grado de cumplimiento de las tareas encomendadas, así como la calidad de los trabajos dirigidos, ocasionalmente defendidos pública y oralmente, y el grado de implicación y liderazgo en el desarrollo de los mismos. Asistencia obligatoria con participación activa en Prácticas Tuteladas (mas **de 4 faltas sin justificar: suspende asignatura**): Sesiones clínicas de las Unidades/Servicios Asistenciales, Sesiones clínico-patológicas del Área sanitaria, Seminarios d Diagnóstico diferencial y Enfoque terapéutico de los problemas mas comunes

Para la valoración de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- **Informes de los tutores de prácticas** (20% de la calificación final).
- **Memoria de las actividades realizadas** a lo largo de las prácticas, en cada uno de los servicios por los que se rote (30% de la evaluación final).
- La calificación en este módulo se ajustará en el intervalo 0-10.

Esta calificación no será efectiva, si el alumno no se presenta a la Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada -ECO- durante el presente curso académico.

2. Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada -ECO- (50 % de la calificación final)

Al final del curso los alumnos realizarán una ECO, con 20 estaciones clínicas adaptadas a los criterios de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME). De las 20 estaciones, 4 corresponderán a la asignatura Prácticas Tuteladas de Medicina y Especialidades (según determine y anuncie en su momento el Comité de Prueba ECO-UEx de la Facultad de Medicina para ese curso académico), considerándose en todo caso que cuatro estaciones debe ser el número mínimo.

A efectos de la calificación en este apartado (50%), solo computarán las calificaciones obtenidas en las estaciones diseñadas por esta asignatura, para la ECO del presente curso académico, ajustándose la misma en el intervalo 0-10.

El alumno podrá tener calificaciones inferiores a 5 en el bloque de la ECO correspondiente a Prácticas Tuteladas de Medicina y sus Especialidades, sin que eso implique suspenso en la asignatura, siempre que haya conseguido una calificación igual o superior a 5 en la evaluación continua, y obtenido una nota global igual o superior a 5 en la prueba ECO, obteniendo en este caso, una **nota final de la asignatura de 5**.

IMPORTANTE: Independientemente del número de asignaturas matriculadas en el presente curso académico, la realización de la prueba ECO debe ser COMPLETA, para su certificación nacional. Si algún alumno no superase la prueba ECO de forma global o no pudiera presentarse en tiempo y forma a la convocatoria ECO del presente curso académico, para su evaluación final tendrá que acogerse a la modalidad B habilitada para la convocatoria de JULIO (*).

B) ALUMNOS EN LOS QUE NO SE DEN LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORMENTE DESCRITAS, ALUMNOS DE MOVILIDAD Y/O CUANDO CONCURRAN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES (previa aprobación por la Comisión Prácticas Externas del Grado en Medicina)

La evaluación de la asignatura constará de dos partes diferenciadas, con una ponderación del 50% de cada una de las partes sobre el total. Esta modalidad es incompatible con la realización de la prueba ECO en el presente curso académico.

Código Seguro De Verificación	2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:14
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 1) **Evaluación Continua (50 % de la calificación final).** Se evaluará la asistencia, la participación activa en seminarios, talleres y sesiones clínicas, la calidad e interés general de las intervenciones que haya tenido el estudiante, el grado de cumplimiento de las tareas encomendadas, así como la calidad de los trabajos dirigidos, ocasionalmente defendidos pública y oralmente, y el grado de implicación y liderazgo en el desarrollo de los mismos. Asistencia obligatoria con participación activa en Prácticas Tuteladas (mas de 4 faltas sin justificar: suspende asignatura): Sesiones clínicas de las Unidades/Servicios Asistenciales, Sesiones clínico-patológicas del Área sanitaria, Seminarios d Diagnóstico diferencial y Enfoque terapéutico de los problemas mas comunes

Para la valoración de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- **Informes de los tutores de prácticas** (20% de la calificación final).
 - **Memoria de las actividades realizadas** a lo largo de las prácticas, en cada uno de los servicios por los que se rote (30% de la evaluación final).
 - La calificación en este módulo se ajustará en el intervalo 0-10.
- 2) Examen práctico clínico sobre el que se realizarán 30 preguntas tipo test con 5 opciones y en el que cada respuesta errónea descontará 0,3 puntos. La calificación obtenida en el ejercicio práctico supondrá hasta 5 puntos (50%) de la nota final, calificándose en el intervalo 0-5. Para aprobar la asignatura es imprescindible haber obtenido al menos una puntuación de 2,5 en el ejercicio práctico (referidos a las calificaciones en el intervalo 0-5). La duración de la prueba será de una hora. Si el número de alumnos que se presentan a esta modalidad es inferior a 10, el examen práctico clínico tipo test puede ser sustituido por casos clínico a desarrollar (diagnóstico diferencial, pruebas complementarias , tratamiento....).

Este examen práctico estará habilitado para las diferentes convocatorias en los siguientes casos:

CONVOCATORIA DE ENERO: esta convocatoria solamente estará habilitada para:

- Alumnos acogidos a programas de movilidad que, por motivos de matriculación, no puedan realizar la prueba ECOE en la fecha de su convocatoria anual.
- Alumnos que aleguen condiciones excepcionales y especiales durante el presente curso académico.

Para poder realizar este ejercicio en la convocatoria de ENERO, los alumnos que reúnan los requisitos anteriormente citados tendrán que solicitarlo oficialmente a la Secretaría del Centro en los plazos estipulados por el Centro. Estas solicitudes serán analizadas por la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Medicina, que resolverá las peticiones de estos casos.

CONVOCATORIA DE JUNIO. Para todos los alumnos en los que NO se den las circunstancias de la modalidad A de evaluación.

(*) CONVOCATORIA DE JULIO:

- Alumnos que NO superen la prueba ECOE de forma global.
- Alumnos que, por causas excepcionales y debidamente justificadas, NO puedan presentarse en tiempo y forma a la convocatoria ECOE del presente curso académico, previa solicitud y aprobación por la Comisión de Prácticas Externas de Grado en Medicina.
- Alumnos acogidos a la modalidad B, que no superen la asignatura en las convocatorias anteriores (enero y/o junio).

Código Seguro De Verificación	2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:14
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



POR LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA, ES IMPOSIBLE ACOGERSE A LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL GLOBAL (NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LA UEx DE 2020. ARTÍCULO 4.2: “En los casos en los que, por características específicas de la asignatura, se acredite la imposibilidad de realizar la evaluación global, podrá utilizarse únicamente la evaluación continua. El Departamento responsable de la elaboración de dicho plan docente lo hará constar en este y la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente garantizará que esta excepcionalidad se aplique en las asignaturas en las que sea realmente indispensable para asegurar la correcta evaluación de la adquisición de las competencias de las asignaturas por parte de los estudiantes”).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía

- **BÁSICA:**

1. Laso, F.J.: Diagnóstico Diferencial en Medicina Interna. 5ª edición. 2023. Editorial Elsevier España.
2. Riancho del Moral, José Antonio: Introducción a la práctica clínica. 2ª edición, 2022. Editorial Elsevier.
3. Kumar y Clark : Manual de práctica clínica. 7ª edición 2023. Editorial Elsevier.

- **AMPLIADA:**

4. Harrison: Tratado de Medicina Interna. 21ª edición, 2022. Editorial McGraw-Hill.
5. Goldman-Cecil: Tratado de Medicina Interna. 26ª edición, 2021. Editorial Elsevier.
6. Farreras: Medicina Interna. 20 edición, 2024. Editorial Elsevier.
7. Medicine. Programa de formación médica continuada acreditada.

- **COMPLEMENTARIA:**

Ver referencias bibliográficas en las asignaturas de neurología, patología cardiovascular, neumología y patología digestiva.

Otros recursos y material docente

- <https://profesionales.msd.es/manual-12-de-octubre.xhtml#> (hay que registrase)
- <https://www.semfyc.es/formacion-y-recursos/guias/guias-clinicas/>
- <http://portal.guiasalud.es/web/guest/catalogo-gpc> (hay que registrase).
- <http://portal.guiasalud.es/web/guest/buscar-gpc> (donde buscar guías de práctica clínicas).

Código Seguro De Verificación	2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:14
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2X4pul8PKpGJbLxC9Sy6bA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

